

Ayuntamiento de Villavelayo, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

La apertura de las proposiciones, tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 11 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. n.º... y domicilio en ... calle ... n.º ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de 16 puestos de caza de palomas de paso en los montes números 52 y 274 de la Mancomunidad de Villavelayo, Canales y Mansilla (La Rioja) y Huerta de Arriba (Burgos) respectivamente; anunciada por la Mancomunidad de Villavelayo, Canales y Mansilla en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ... ofrece por el referido aprovechamiento la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1987.

Firma del licitador.

En Villavelayo, a 24 de julio de 1987.— El Presidente de la Mancomunidad.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.422

A los efectos prevenidos en el artículo 9º de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Alberto Solano León, con domicilio en Calahorra, c/ Grande, n.º 9.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra-Tº "La Torrecilla".

c) Finalidad de la instalación: Electrificación finca.

d) Características principales: Centro de transformación intemperie sobre un apoyo metálico, con transformador de 25 KVA.

e) Presupuesto: 320.591

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.841.

Logroño, 20 de julio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.423

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Pedro Bajo Cerezo, con domicilio en Nájera, c/ San Marcial, 1-1º izda.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera-Cº El Molino, Tº El Espadañal.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación merendero.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión. Tendrá una longitud de 140 m. con conductores de cable aislado de cobre de 2x16 mm2, sobre 3 apoyos de hormigón.

e) Presupuesto: 325.760

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.840.

Logroño, 17 de julio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Solicitud de licencia para instalar una fábrica de calzado V.B.432

Por D. José Villar Gay, en nombre propio, se ha solicitado licencia para la instalación de una fábrica de calzado, con emplazamiento en paraje Planillas, parcela 439, del polígono 27.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, a 24 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CAÑAS

Solicitud de licencia para apertura de un almacén de fontanería y calefacción V.B.425

Don Ramón Merino Alarcía solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Almacenamiento de materiales de fontanería y calefacción en la c/ del Río, n.º 11, de Cañas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1951 y artículo 4º-4ª de la O.M. de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto, en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Cañas, a 17 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEO

Solicitud de licencia para ampliación de una granja de pollos V.B.426

Por D. Julio Cordón Sáenz, se ha solicitado licencia para ampliar una nave destinada a la industria de engorde de pollos, con emplazamiento en el paraje el Concejo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El Villar de Arnedo, a 20 de julio de 1987.— El Alcalde.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LODOSA

Convocatoria de Junta General Ordinaria V.B.430

D. Angel Muñoz Rubio, Presidente de la Comunidad de Regantes de Viñas Nuevas de Aldeanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de agosto próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, en el Edificio Socio-Cultural, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.— Lectura y aprobación del acta de la última Junta General celebrada.

2º.— Examen de la Memoria correspondiente al año 1986 que presenta el Sindicato.

3º.— Examen y aprobación de las cuentas de Ingresos y Gastos habidos en 1986.

4º.— Valoración del coste de la limpieza de ríos.

5º.— Ruegos y preguntas.

Aldeanueva de Ebro, 16 de julio de 1987.— El Presidente.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO NAJERILLA DE URUÑUELA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria V.B.431

Don Alfonso García Sáenz de Santa María, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Río Najerilla de Uruñuela, hace saber: Que el día 9 de agosto, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda, en los locales del Ayuntamiento de esta localidad de Uruñuela, celebrará este Comunidad de Regantes Junta General Extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

1.— Rendición de cuentas del ejercicio de 1986, aprobación si procede.

2.— Examen y aprobación, en su caso, de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el año 1987.